

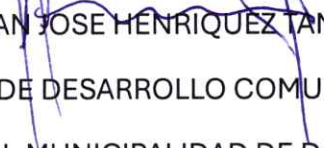
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIA

DOÑIHUE, 26 JUNIO 2025

JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO, director de Desarrollo Comunitario de la
Municipalidad de Doñihue, quién suscribe certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales a honorarios,
suscrito entre el señor. RAFAEL CARO TORO , la Ilustre Municipalidad de Doñihue,
contrato vigente que determina las funciones , COMO MONITOR DE FOLKLORE CON
GRUPOS DE DOÑIHUE Y LO MIRANDA , conforme a lo visado por este suscrito se,
solicita la cancelación correspondiente al mes de JUNIO, del 2025, de acuerdo con el
contrato vigente.

Es preciso señalar que estas funciones y tareas se realizan de manera independiente,
sin vinculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, constituyendo de
ningún modo alguna relación contractual regida por el código del trabajo, solamente
Por el contrato de honorario suscrito entre las partes.


JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIA
DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

RAFAEL CARO TORO



RAFAEL CARO TORO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 260

RUT: 10.056.248-0

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
Pje. El Boldo 0258 Villa/Pob. LAS PALMAS , DONIHUE**

Fecha: 26 de Junio de 2025

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AVENIDA ESTACION N 344, DONIHUE**

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

REALIZACION DE TALLERES FOLCLORICOS DONIHUE Y LO MIRANDA MES DE JUNIO 2025	409.357
--	---------

Total Honorarios: \$:	409.357
14.5 % Impto. Retenido:	59.357
Total:	350.000

Fecha / Hora Emisión: 26/06/2025 13:50



10056248002609B1637A

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202506261351

Fecha / Hora Impresión: 26/06/2025 13:51

